



pitulares de ella la mañana  
de Agosto se mit ochosien  
idos en Sessuordinaria loy  
ust. de la misma, que con-  
firmarían lo que Saben,  
Alcalde interino D. Estaniso  
Cuenta de la precedente  
servido pasar a Sr. Alcalde  
interado, Dho Sr. Fernandez di-  
re la Jurisdiccion de esta Villa  
y de Augustia por qual ha  
cion que Sa de salvar á

la poblacion del lamentable estado en que se  
hallaba; pero que habiendo desaparecido en su  
mayor parte, felizmente, dhas Circunstancias, y  
manifestando el Sr. Alcalde D. Fruct. Goveia  
se hallaba restablecido y en disposicion de en-  
cargarse de la Jurisdiccion, desde luego está  
pronto á que asi se verifique: y lo Sr.

